

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2123714_02180-GEIMC-NFC93_4C98B8D3744F092417C96FD2CAC10B72241E6ADF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificarDocumentos.do



TRI - v. 1.0

ANUNCIO

Expediente n.º 2021/RRHH_PROCESOS SELECTIVOS/28

PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE INSPECTOR/A SANITARIO/A

Anuncio relativo las calificaciones provisionales del concurso

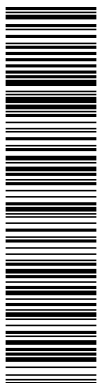
El órgano de selección del procedimiento para la creación de una bolsa de empleo temporal de la categoría Inspector/a Sanitario/a, en su sesión celebrada el lunes, 28 de marzo de 2022 ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.- Asignar a cada uno de los aspirantes la siguiente puntuación provisional:

APellidos y NOMBRE	Servicios	Formación	Total
BLÁZQUEZ REQUENA, FERNANDO	0	0,20	0,20
CALVO FERNANDEZ BABIANO, TERESA	7,60	0,80	8,40
CASTRO BOYANO, LAURA	0	0	0
CUBILLO SAGÜES, ICIAR MARÍA	8	1,40	9,40
DE CARA MOLINA, ALMUDENA	0	0,40	0,40
DEL PINO COBO, VERONICA	0	0,40	0,40
DIAZ FERNANDEZ, SUSANA	8	2	10
DOLZ LLANDRES, ANGEL MANUEL	0	2	2
GARCIA RUBIO, DESIREE	4,40	0	4,40
GIL DÍAZ, JOSÉ CARLOS	8	2	10
GOMEZ MONTERO, MIRIAM	0	0	0
GONZÁLEZ ARJONA, MARÍA LUISA	8	2	10
GUERRA SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN AMPARO	0	0	0
HUERTA ANTONA, MARIA MILAGROS	8	2	10
LEAL DE LA ENCINA, JAVIER	2,80	2	4,80
LOPEZ DE LA MANZANARA PEREZ, CELIA DEL MAR	5,20	0,75	5,95
LÓPEZ GARCÍA, EVA MARÍA	0	0	0

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

• • •



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2423714_02180-GEIMC-NFC93_4C98B8D3744F092417C96FED2CAC10B72241E6ADF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificarDocumentos.do



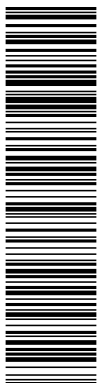
TRI - v. 1.0

ANUNCIO

LÓPEZ MORETÓN, ANA BELÉN	1,20	0,75	1,95
MUÑOZ RONCO, MARÍA SAGRARIO	8	2	10
NAHARRO ROQUE, RAFAEL	8	2	10
NAIM SOLORZANO, SARAH	2,40	0,75	3,15
PEÑA GOMEZ, LUCINDA ESTRELLA	8	2	10
PEÑARANDA HERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES	0	0	0
PEREZ CORTES, ANA BELEN	8	1,35	9,35
RODRIGUEZ CABANILLAS, MANUELA VICTORIA	0	2	2
SAN MARTÍN ARRIEGA, ELKA JESARELA	0	0	0
SÁNCHEZ MORCILLO, JOSEFINA	8	1,50	9,50
SANCHIDRIAN SANCHEZ, OLGA	0,4	1,15	1,55
VILA MACEDO, ANA	0	2	2
VIVANCO SEGURA, MARTA	0	0	0

Segundo.- Aprobar la siguiente relación ordenada de aspirantes provisional:

APELLIDOS y NOMBRE	Servicio s	Formació n	Tota l
DIAZ FERNANDEZ, SUSANA	8	2	10
GIL DÍAZ, JOSÉ CARLOS	8	2	10
GONZÁLEZ ARJONA, MARÍA LUISA	8	2	10
HUERTA ANTONA, MARIA MILAGROS	8	2	10
MUÑOZ RONCO, MARÍA SAGRARIO	8	2	10
NAHARRO ROQUE, RAFAEL	8	2	10
PEÑA GOMEZ, LUCINDA ESTRELLA	8	2	10
SÁNCHEZ MORCILLO, JOSEFINA	8	1,50	9,50
CUBILLO SAGÜES, ICIAR MARÍA	8	1,40	9,40
PEREZ CORTES, ANA BELEN	8	1,35	9,35
CALVO FERNANDEZ BABIANO, TERESA	7,60	0,80	8,40
LOPEZ DE LA MANZANARA PEREZ, CELIA DEL MAR	5,20	0,75	5,95
LEAL DE LA ENCINA, JAVIER	2,80	2	4,80
GARCIA RUBIO, DESIREE	4,40	0	4,40
NAIM SOLORZANO, SARAH	2,40	0,75	3,15
VILA MACEDO, ANA	0	2	2
DOLZ LLANDRES, ANGEL MANUEL	0	2	2



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2423714_02180-GEIMC-NFC93_4C98E8D3744F032417C96FD2CAC10B72241E6ADF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificaDocumentos.do



TRI - v. 1.0

ANUNCIO

RODRIGUEZ CABANILLAS, MANUELA VICTORIA	0	2	2
LÓPEZ MORETÓN, ANA BELÉN	1,20	0,75	1,95
SANCHIDRIAN SANCHEZ, OLGA	0,4	1,15	1,55
DE CARA MOLINA, ALMUDENA	0	0,40	0,40
DEL PINO COBO, VERONICA	0	0,40	0,40
BLÁZQUEZ REQUENA, FERNANDO	0	0,20	0,20

Tercero.- CONCEDER a los aspirantes un plazo para formular reclamaciones respecto de las puntuaciones provisionales anteriores hasta el martes, 5 de abril de 2022, inclusive.

Los escritos de reclamación deberán presentarse necesariamente en el Registro General del Ayuntamiento de Pinto, de forma presencial o telemática, e irán dirigidos a la Secretaría General del Ayuntamiento de Pinto.

No se admitirán aquellas reclamaciones que no indiquen claramente la/s concreta/s disconformidad/es con la puntuación asignada y las razones en que se funde/n, ni las peticiones de revisión presencial de la valoración.

Cuarto. - PUBLICAR los acuerdos anteriores.

Lo que suscribe el Secretario del órgano de selección en la Villa de Pinto y en la fecha que figura en el margen superior de este anuncio.